

PROMOCIÓN:

“Gana el reintegro tu luz al pagar la luz EEGSA desde tu Banca en Línea o Banca Móvil”

Reglamento oficial

Promoción exclusiva para clientes de BAC que reciban el e-mail de la promoción, mensaje de texto o notificación en Banca en Línea (push notification) y realicen pago del pago de luz durante el periodo de la promoción: **01 de septiembre al 31 de octubre 2026**

El premio será elegido de manera al azar entre los clientes que realicen el pago de luz EEGSA desde la Banca en Línea o Banca Móvil. Las oportunidades para ganar están ligadas a cada pago que realice el usuario dentro de la Banca en Línea o Banca Móvil.

La promoción tiene un máximo autorizado de **4 ganadores** y este premio se entregará dentro de un plazo de 30 días después de finalizarla.

Una vez recibido el premio, BAC no responde por cualquier daño, pérdida o menoscabo que sufra el participante por razones que no le sean imputables a BAC. Asimismo, los clientes que resulten ganadores deben estar al día en sus pagos, sin sobregiros y con las cuentas activas. La oportunidad de participar está ligada a la cantidad de oportunidades generadas por el usuario.

No participan usuarios jurídicos ni empleados activos del Grupo Financiero BAC y/o parientes hasta con el cuarto grado consanguinidad. En el caso que el cliente no cumpla con los requerimientos, restricciones, condiciones y limitaciones de la mecánica, no se hará efectiva la promoción.